

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 5 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Mancha Real (Jaén). (PP. 1967/2020).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 11/08/2020 de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Antonio José Romero Soto, para el proyecto denominado de «Centro de Gestión de Residuos Metálicos, Baterías y Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos», en el término municipal de Mancha Real (Jaén) (Expte. AAU/JA/0030/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 5 de septiembre de 2020.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.